

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4109**     *LOGÍSTICA LAGUNA, S.L.*

Doña Antonia Pomedá Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Soria,

Acuerdo: declarar al ejecutado "Logística Laguna, S.L." (CIF B42184176) en situación de insolvencia parcial que se entenderá a todos los efectos como provisional, haciendo constar que por la misma se adeuda a los trabajadores la cantidad total de 17.330,79 euros distribuida de la siguiente forma: a don Ounaceur Ounini 13.827,61 euros y a don José Ricardo García Elías 3.503,18 euros.

Soria, 10 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110009701-1